



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS  
EJERCICIO 2023

00000356

GENERAL JUAN MADARIAGA, 16 de febrero de 2023.

VISTO el expediente nro. 473/23, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. sol. llame a Concurso de Precios p/compra de cubiertas de vehículos; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la compra de cubiertas para vehículos de traslados de pacientes y para ambulancias del Hospital, ya que se encuentran deterioradas;

Que a fs. 3/4 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 9 el Jefe de Compras informa que el presupuesto oficial es de \$ 2.113.600.- fecha de apertura: 23/02/23, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 10 obra dictamen de la Subdirección de Asesoría Legal informando que desde el punto de vista estrictamente legal no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de Precios nro. 8/23 en las condiciones propuestas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Llámese a Concurso de Precios nro. 8/23 para la adquisición de cubiertas para la Secretaría de Salud.

**ARTICULO 2º.** El Presupuesto oficial es de \$ 2.113.600.- (Pesos dos millones ciento trece mil seiscientos).

**ARTICULO 3º.** Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 23 de febrero de 2023 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

**ARTICULO 4º.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 – Atención médica primaria y asistencial - Fuente de financiamiento 13- Partida 2.0.0.0 Bienes.

**ARTICULO 5º.** El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 291/23.

  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
INTENDENTE MUNICIPAL